

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-106872- -3	FECHA: 2014-08-21 14:02:59
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 12
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JERONIMO CASTILLO BONILLA

Asunto: Radicación: 13-106872- -3
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 10511
Folios: 12

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-106872-00000-0000	26/Abril/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-106872-00000-0000	26/Abril/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-106872-00000-0000	26/Abril/2013
Prioridad:	US 13/457,629	27/Abril/2012

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 20.

Título de la solicitud: “Aparato para confeccionar ramos y método” (ver página 1 del radicado N° 13-106872-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método y un aparato para confeccionar ramos florales mixtos entrelazados que permita obtener un volumen alto de producción de ramos diseñados de manera idéntica, disminuyendo el costo y el tiempo de producción de ramos en forma manual.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato para la confección de ramos, que comprende un transportador y una plantilla de ramos soportadas que incluye un soporte superior de tallos y un soporte inferior de tallos separado del soporte de tallos; una plantilla de ramos que comprende, un soporte superior de tallos y un soporte inferior de tallos separados del soporte superior de tallos; y un método para confeccionar ramos que comprende los pasos de: (a) disponer elementos de ramos en cada una de una pluralidad de estaciones de trabajo separadas a lo largo de un transportador, en donde el transportador incluye una primera plantilla de ramos que tiene una pluralidad de brazos prensiles de tallos y una pluralidad de correspondientes porciones receptoras inferiores de tallos; (b) en una primera de la pluralidad de estaciones de trabajo, insertar un primer conjunto de tallos de elementos de ramos en uno de la pluralidad de brazos prensiles de tallos y en una de la pluralidad de las correspondientes porciones receptoras inferiores de tallos de una primera plantilla de ramos; (c) transportar la primera plantilla de ramos a una segunda de la pluralidad de estaciones de trabajo; (d) en la segunda de la pluralidad de estaciones de trabajo, insertar un segundo conjunto de tallos de elementos de ramos en uno de la pluralidad de brazos prensiles de tallos, abiertos, y en una correspondiente porción receptora inferior de tallos de la primera plantilla de ramos; (e) repetir los pasos (b)-(d) hasta que un número deseado de la pluralidad de brazos prensiles de tallos y las correspondientes porciones receptoras inferiores de tallos de la primera plantilla de ramos contenga un conjunto de elementos de ramos, confeccionando así un primer conjunto de ramo final; (f) retirar el primer conjunto de ramo final; y, (g) amarrar el primer conjunto de ramo final con una anilla para confeccionar un primer ramo.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 85/00.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 2, 4 a 7, 10, 13 a 15, 17 y 19 no son claras porque los términos *“configuran”, “pluralidad”, “configuración”, “adaptadas”, “primera longitud”, “segunda longitud”,* son imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las reivindicaciones 1 a 3, 6, 9, 10, 12, 13 y 14 no son claras porque los términos *“transportador”, “soporte superior”, “soporte inferior”, “pistas de soportes primer y segunda”, “miembro de acoplamiento”,* son generales, por lo tanto no permiten establecer la diferencia y el aporte realizado por la invención frente al estado de la técnica.

Las reivindicaciones 1 a 3, 5, 6, 9 a 14 y 17 a 20 no son claras porque caracterizan la invención por sus resultados a obtener así, *“con posibilidad de movimiento por el transportador”, “en donde los soportes de tallos superior e inferior de tallos se configuran para sostener con posibilidad de quitar y poner una pluralidad de tallos de flores en un Angulo con respecto a la vertical”, “para transportador la plantilla de ramos entre*

estaciones de trabajo separadas alrededor de la mesa giratoria”, “en donde las pistas que se extiende entre la plataforma superior e inferior y el miembro de acoplamiento de pista se extiende entre las pistas de soporte primera y segunda, de manera que la plantilla de ramos de soporta con posibilidad de movimiento en las pistas de soporte primera y segunda”, “que tiene una configuración que es diferente de la platilla de ramos, en donde la plantilla de ramos se fija, con posibilidad de quitarla y ponerla, al transportador, de manera que la plantilla de ramos pueda reemplazarse fácilmente con la plantilla de ramos alternativa”, “configurándose los brazos en forma de gancho para recibir una porción superior de tallos de flores a través de los mismo”, “adaptadas para recibir una porción inferior de tallos de flores, en donde los brazos en forma de gancho se encuentran corridos verticalmente de las áreas huecas, de manera que los tallos de flores sostenidos por la platilla de ramo se sostienen en un ángulo con respecto a la vertical”, “de manera que el movimiento de la correa impulsora produce el movimiento de la plantilla de ramos alrededor del transportador”, “configuran para soportar, con posibilidad de quitarlos y ponerlos, una pluralidad de tallos de flores en un ángulo con respecto a la vertical”, “en donde los soportes superior de tallos y los soportes inferiores de tallos se fijan con posibilidad de quitarlos y ponerlos a la plantilla de ramos”, “que tiene una configuración diferente del soporte superior de tallos, en donde el soporte superior de tallos, alternativo, es intercambiable con el soporte superior de tallos”, “que tiene una configuración diferente del soporte inferior de tallos, en donde el soporte inferior de tallos, alternativo, es intercambiable con respecto al soporte inferior de tallos”, “se configura para alojar pistas de soporte se un transportados entre ellas”, “los brazos en forma de gancho para recibir una porción superior de tallos de flores entre ellos”, “de manera que los tallos de las flores soportados por la plantilla de ramos se sostengan en un ángulo con respecto a la vertical”, “para confeccionar un primer ramo”, “el ramo confeccionado es una ramo de tallos entrelazados”, “en donde el paso (h) se conduce en forma sustancialmente simultánea con el paso (b)”, “formando así un segundo conjunto de ramo final”, “para formar un segundo ramo”, “en donde los ramos primeros y segundos son sustancialmente idénticos en diseño” lo cual no es permitido ya que equivaldría a definir el problema técnico a resolver y el alcance de la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Se recuerda al solicitante que las reivindicaciones son las características técnicas esenciales de una invención para las cuales se reclama la protección legal mediante la solicitud de patente. Para el caso de producto, estas deben contener todas las características técnicas de carácter tangible (partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y su relación o conexión), las cuales le permitan obtener los usos, resultados o funcionamiento deseado, pueden contener si es necesario referencias de los dibujos para ser más claras, se permite la presencia de signos de referencia entre paréntesis después de la característica mencionada en la reivindicación; para un procedimiento, estas deben divulgar los pasos necesarios para obtener un producto y/o una transformación de un estado inicial, en el caso de invenciones implementadas por computador, los pasos deben estar vinculados con una materia técnica tangible, la cual debe ser específica para el desarrollo de dicho procedimiento, y que resuelva el problema técnico propuesto por la solicitud.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio de la solicitud en estudio no cumple con el requisito de claridad acuerdo con el artículo 30 de la Decisión 486. En consecuencia, el solicitante deberá presentar un nuevo capítulo reivindicatorio, donde se hayan modificado las objeciones anteriormente citadas; dichas modificaciones no deben ampliar el objeto inicialmente presentado por la presente solicitud.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las cuatro reivindicaciones independientes ya que el concepto común inventivo, aparato y plantilla para confeccionar ramos, no cumple con el requisito de novedad y/o nivel inventivo de acuerdo con los documentos D1 y D2 (Análisis de patentabilidad para las reivindicaciones 1 y 10).

Por lo tanto, esta invención presenta dos diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

- Grupo I: Aparato y plantilla confeccionar ramos (reivindicaciones 1 a 16).
- Grupo II: Método para confeccionar ramos (reivindicaciones 17 a 20).

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: abril 27 de 2012 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 7,213,365	"Device for arranging a bunch of flowers"	08/Mayo/2007
D2	US 2,244,677	"System of plant production"	10/Junio/1941

El documento D1¹ divulga un dispositivo para la organización de un ramo de flores, en particular, un ramo de flores trenzado. El dispositivo comprende una parte superior y una rejilla inferior, cada uno con aberturas de rejilla a través del cual los tallos de flores/ramas pueden ser insertados (Pág. 1, Fl. 1, resumen).

El documento D2² divulga medios para el control completo en una escala comercial de producción de una planta viva. Para este fin, es un objeto adicional de la invención es proporcionar un edificio adecuado dentro del cual las plantas pueden ser producidas sustancialmente o completamente independiente de las condiciones atmosféricas del exterior (Pág. 1, Fl. 8, líneas 13 a 18).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

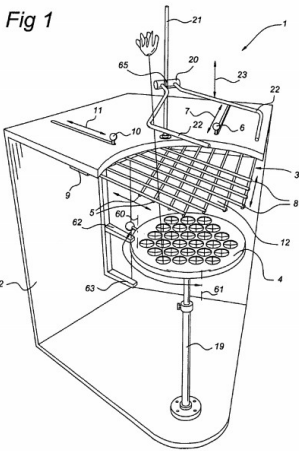
Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un aparato para confeccionar ramos, que comprende: un transportador; y una plantilla de ramos soportada con posibilidad de movimiento por el transportador..."* (Ver página 22 del radicado N° 13-106872-00000-0000).

1 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US7213365.pdf>

2 <https://docs.google.com/viewer?url=patentimages.storage.googleapis.com/pdfs/US2244677.pdf>

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un transportador.	La rejilla inferior (4) en este caso consiste en un disco con aberturas de rejilla (13) hechas en el mismo. Las aberturas de rejilla (13) se rellenan con una lámina flexible de goma (14) en el que cortes en forma de cruz (15) se proporcionan. El corte en forma de cruz (15) hace posible que un tallo de una flor o ramita sea insertado a través de la hoja (14), los cuatro cuadrantes formando luego cada uno un reborde (16) que es capaz de doblar a un lado hacia abajo (líneas 32 a 39).
Una plantilla de ramos que incluye un soporte superior de tallos y un soporte inferior de tallos separado del soporte superior de tallos.	La rejilla superior (3) se compone de una primera pluralidad, en este caso siete, barras (5) las cuales están paralelas entre sí y están fijadas a un soporte común, que soporta y puede ser movido hacia atrás y adelante de acuerdo con la flecha (7) en la dirección longitudinal de los ejes de las barras (5) por medio de un botón (6). La parte superior de la rejilla (3) comprende además una segunda multiplicidad, en este caso siete, de barras paralelas dispuestas mutuamente (8), que están fijadas a un soporte común (9) que puede ser movido hacia atrás y adelante en la dirección de la flecha de doble (11) por medio de un botón (10). Los ejes de barra de las barras (5) y (7) se cruzan, por ejemplo en un ángulo que no es igual a 90°. La razón de esto es que esto hace una construcción más compacta posible del dispositivo de arreglos florales. Sin embargo, completamente dentro del alcance de la invención, las barras 5 y 7 pueden también intersectarse muy bien en un ángulo de 90° (Pág. 10, Col. 5, líneas 1 a 17). Fig 1  La ménsula de soporte (20), cuya altura es ajustable a lo largo de una varilla (21), está montada por encima de la rejilla superior (3). El soporte de apoyo (20) se compone de dos brazos en ángulo (22) que, visto en proyección sobre el plano de la rejilla superior 3, por así decirlo abrazar la parte superior de la rejilla (3). Los tallos son capaces de soportarse en los brazos de soporte (22). Para facilitar la extracción del un ramo que se ha formado a partir de la abrazadera de soporte (20) es preferible que al menos uno y preferiblemente ambos brazos del soporte (22) sean capaces de pivotar hacia el exterior, de acuerdo con la flecha (23) (Pág. 10, Col. 5, líneas 56 a 64).

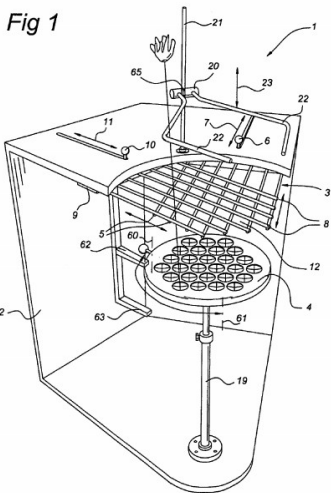
De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de aparato de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2 y 6 a 8: El disco (4) puede girar sobre el eje giratorio (19) por medio de un mango (18). Esta rotación se limita preferiblemente por dos ángulos de detención. El árbol giratorio (19) es además de construcción telescópica. La construcción telescópica del árbol giratorio (19) hace posible posicionar la rejilla (4) justo debajo o incluso en contacto con la rejilla (3) (Pág. 10, Fl. 5, líneas 42 a 49).
 La rejilla superior (3) se compone de una primera pluralidad, en este caso siete, barras (5) las cuales están paralelas entre sí y están fijadas a un soporte común,

que soporta y puede ser movido hacia atrás y adelante de acuerdo con la flecha (7) en la dirección longitudinal de los ejes de las barras (5) por medio de un botón (6). La parte superior de la rejilla (3) comprende además una segunda multiplicidad, en este caso siete, de barras paralelas dispuestas mutuamente (8), que están fijadas a un soporte común (9) que puede ser movido hacia atrás y adelante en la dirección de la flecha de doble (11) por medio de un botón (10). Los ejes de barra de las barras (5) y (7) se cruzan, por ejemplo en un ángulo que no es igual a 90°. La razón de esto es que esto hace una construcción más compacta posible del dispositivo de arreglos florales. Sin embargo, completamente dentro del alcance de la invención, las barras 5 y 7 pueden también intersectarse muy bien en un ángulo de 90° (Pág. 10, Col. 5, líneas 1 a 17).

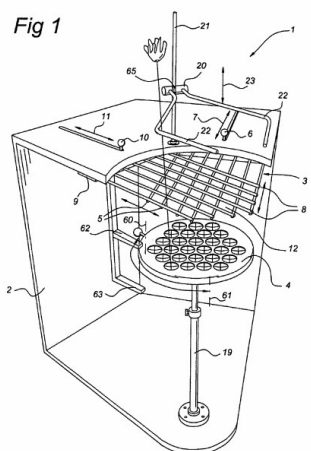
La ménsula de soporte (20), cuya altura es ajustable a lo largo de una varilla (21), está montada por encima de la rejilla superior (3). El soporte de apoyo (20) se compone de dos brazos en ángulo (22) que, visto en proyección sobre el plano de la rejilla superior 3, por así decirlo abrazar la parte superior de la rejilla (3). Los tallos son capaces de soportarse en los brazos de soporte (22). Para facilitar la extracción de un ramo que se ha formado a partir de la abrazadera de soporte (20) es preferible que al menos uno y preferiblemente ambos brazos del soporte (22) sean capaces de pivotar hacia el exterior, de acuerdo con la flecha (23) (Pág. 10, Col. 5, líneas 56 a 64).



La reivindicación 10 consiste en “Una plantilla de ramo que comprende:
 un soporte superior de tallos y un soporte inferior de tallos separado del soporte superior de tallos, en donde los soportes superior e inferior de tallos se configuran...”
 (Ver página 24 del radicado N° 13-106872-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
un soporte superior de tallos y un soporte inferior de tallos separado del soporte superior de tallos.	La rejilla superior (3) se compone de una primera pluralidad, en este caso siete, barras (5) las cuales están paralelas entre sí y están fijadas a un soporte común, que soporta y puede ser movido hacia atrás y adelante de acuerdo con la flecha (7) en la dirección longitudinal de los ejes de las barras (5) por medio de un botón (6). La parte superior de la rejilla (3) comprende además una segunda multiplicidad, en este caso siete, de barras paralelas dispuestas mutuamente (8), que están fijadas a un soporte común (9) que puede ser movido hacia atrás y adelante en la dirección de la flecha de doble (11) por medio de un botón (10). Los ejes de barra de las barras (5) y (7) se cruzan, por ejemplo en un ángulo que no es igual a 90°. La razón de esto es que esto hace una construcción más compacta posible del dispositivo de arreglos florales. Sin embargo, completamente dentro del alcance de la invención, las barras 5 y 7 pueden también intersectarse muy bien en un ángulo de 90° (Pág. 10, Col. 5, líneas 1 a 17).

	Fig 1  La ménsula de soporte (20), cuya altura es ajustable a lo largo de una varilla (21), está montada por encima de la rejilla superior (3). El soporte de apoyo (20) se compone de dos brazos en ángulo (22) que, visto en proyección sobre el plano de la rejilla superior 3, por así decirlo abrazar la parte superior de la rejilla (3). Los tallos son capaces de soportarse en los brazos de soporte (22). Para facilitar la extracción del un ramo que se ha formado a partir de la abrazadera de soporte (20) es preferible que al menos uno y preferiblemente ambos brazos del soporte (22) sean capaces de pivotar hacia el exterior, de acuerdo con la flecha (23) (Pág. 10, Col. 5, líneas 56 a 64).
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la plantilla de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

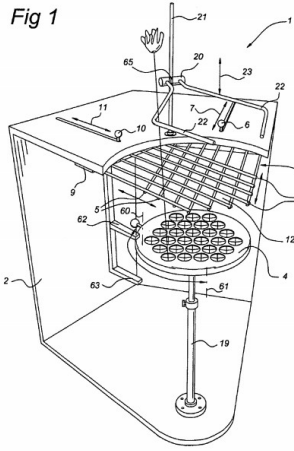
Por su parte, las reivindicaciones dependientes 11 y 12 no mencionan alguna característica que haga nuevo la plantilla de ramos de la reivindicación 10, debido a que, divulga las mismas características técnicas de la reclamación independiente o se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o características no técnicas. Por lo tanto, no se considera nueva.

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación dependiente 3 consiste en “*el aparato para confeccionar ramos de la reivindicación 1, en donde el transportador es un transportador de bucle continuo, que comprende además pistas de soporte primera y segunda...*” (Ver página 22 del radicado N° 13-106872-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reivi.	Características esenciales	D1	D2
1	Un transportador.	La rejilla inferior (4) en este caso consiste en un disco con aberturas de rejilla (13) hechas en el mismo. Las aberturas de rejilla (13) se rellenan con una lámina flexible de goma (14) en el que cortes en forma de cruz (15) se proporcionan. El corte en forma de cruz (15) hace posible que un tallo de una flor o ramita sea insertado a través de la hoja (14), los cuatro cuadrantes formando luego cada uno un reborde (16) que es capaz de doblar a un lado hacia abajo (líneas 32 a 39).	
	Una plantilla de ramos que incluye un soporte superior de tallos y un soporte inferior	La rejilla superior (3) se compone de una primera pluralidad, en este caso siete, barras (5) las cuales	

		están paralelas entre sí y están fijadas a un soporte común, que soporta y puede ser movido hacia atrás y adelante de acuerdo con la flecha (7) en la dirección longitudinal de los ejes de las barras (5) por medio de un botón (6). La parte superior de la rejilla (3) comprende además una segunda multiplicidad, en este caso siete, de barras paralelas dispuestas mutuamente (8), que están fijadas a un soporte común (9) que puede ser movido hacia atrás y adelante en la dirección de la flecha de doble (11) por medio de un botón (10). Los ejes de barra de las barras (5) y (7) se cruzan, por ejemplo en un ángulo que no es igual a 90°. La razón de esto es que esto hace una construcción más compacta posible del dispositivo de arreglos florales. Sin embargo, completamente dentro del alcance de la invención, las barras 5 y 7 pueden también intersectarse muy bien en un ángulo de 90° (Pág. 10, Col. 5, líneas 1 a 17). <i>Fig 1</i>  La ménsula de soporte (20), cuya altura es ajustable a lo largo de una varilla (21), está montada por encima de la rejilla superior (3). El soporte de apoyo (20) se compone de dos brazos en ángulo (22) que, visto en proyección sobre el plano de la rejilla superior 3, por así decirlo abrazar la parte superior de la rejilla (3). Los tallos son capaces de soportarse en los brazos de soporte (22). Para facilitar la extracción del un ramo que se ha formado a partir de la abrazadera de soporte (20) es preferible que al menos uno y preferiblemente ambos brazos del soporte (22) sean capaces de pivotar hacia el exterior, de acuerdo con la flecha (23) (Pág. 10, Col. 5, líneas 56 a 64).	
3	El transportador es un transportador de buque	No menciona.	El sistema mostrado consiste en pistas continuas que se

	continuo, que comprende pistas de soporte primera y segunda		extienden en toda la longitud del edificio para formar bucles dobles en forma de U (10) dispuestos a lo largo de la longitud de este edificio. Ambos extremos del edificio pueden ser sustancialmente iguales y la porción intermedia mostrarían una serie de pistas de sobre lazo. En estas pistas se colocan ganchos (11) a los cuales medios de soporte para recipientes de plantas están asegurados. Estas ganchos están adecuadamente interconectadas para formar transportadores impulsados continuamente a lo largo de la pista a baja velocidad predeterminada (Pág. 2, Fl. 9, líneas 10 a 23). Este gancho es libre de girar con respecto a la percha y cada gancho lleva una rueda de engranaje (22) permanentemente en malla con una cremallera dentada (23), rígidamente suspendida de la pista (10) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 41 a 45).
	La plantilla de ramo comprende una porción de acoplamiento de transportador que incluye una plataforma superior, una plataforma inferior y un miembro de acoplamiento	No menciona.	Los medios de interconexión comprenden una cadena sin fin (12) colgada en una serie de ruedas dentadas (13). Una rueda dentada (14) de cada transportador está fija a un eje que a su vez por medio de una rueda dentada (15) y la cadena (16) y un dispositivo reductor de velocidad (17) están conectado para la operación por un motor primario (10). Las perchas (11) por medio de brazos (19) están conectadas operativamente a los eslabones de la cadena (12) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 26 a 32). Este gancho es libre de girar con respecto a la percha y cada gancho lleva una rueda de engranaje (22) permanentemente en malla con una cremallera dentada (23), rígidamente suspendida de la pista (10) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 41 a 45).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 3 porque divulgan un dispositivo para la organización de un ramo de flores, en particular, un ramo de flores trenzado. El dispositivo comprende una parte superior y una rejilla inferior, cada uno con aberturas de rejilla a través del cual los tallos de flores/ramas pueden ser insertados (Pág. 1, Fl. 1, resumen). Y medios para el control completo en una escala comercial de producción de una planta viva. Para este fin, es un objeto adicional de la invención es proporcionar un edificio adecuado dentro del cual las plantas pueden ser producidas sustancialmente o completamente independiente

de las condiciones atmosféricas del exterior (Pág. 1, Fl. 8, líneas 13 a 18); correspondientemente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación dependiente 3 y el dispositivo de D1 consiste en que no se menciona que el transportador es un transportador de buque continuo, que comprende pistas de soporte primera y segunda, ni la plantilla de ramo que comprende una porción de acoplamiento de transportador que incluye una plataforma superior, una plataforma inferior y un miembro de acoplamiento

El efecto que logra el incluir un transportador que es un transportador de buque continuo, que comprende pistas de soporte primera y segunda, ni la plantilla de ramo que comprende una porción de acoplamiento de transportador que incluye una plataforma superior, una plataforma inferior y un miembro de acoplamiento es que permite el control y aumento de la producción.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el dispositivo conocido en D1 para permitir el control y aumento de la producción?”.

Sin embargo, la un transportador que es un transportador de buque continuo, que comprende pistas de soporte primera y segunda, ni la plantilla de ramo que comprende una porción de acoplamiento de transportador que incluye una plataforma superior, una plataforma inferior y un miembro de acoplamiento para permitir el control y aumento de la producción, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un sistema que consiste en pistas continuas que se extienden en toda la longitud del edificio para formar bucles dobles en forma de U (10) dispuestos a lo largo de la longitud de este edificio. Ambos extremos del edificio pueden ser sustancialmente iguales y la porción intermedia mostrarían una serie de pistas de sobre lazo. En estas pistas se colocan ganchos (11) a los cuales medios de soporte para recipientes de plantas están asegurados. Estas ganchos están adecuadamente interconectadas para formar transportadores impulsados continuamente a lo largo de la pista a baja velocidad predeterminada (Pág. 2, Fl. 9, líneas 10 a 23). Los medios de interconexión comprenden una cadena sin fin (12) colgada en una serie de ruedas dentadas (13). Una rueda dentada (14) de cada transportador está fija a un eje que a su vez por medio de una rueda dentada (15) y la cadena (16) y un dispositivo reductor de velocidad (17) están conectado para la operación por un motor primario (10). Las perchas (11) por medio de brazos (19) están conectadas operativamente a los eslabones de la cadena (12) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 26 a 32). Este gancho es libre de girar con respecto a la percha y cada gancho lleva una rueda de engranaje (22) permanentemente en malla con una cremallera dentada (23), rígidamente suspendida de la pista (10) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 41 a 45). El objeto general de la presente invención es proporcionar medios para el control completo en una escala comercial de producción de una planta viva (Pág. 1, Fl. 8, líneas 12 a 14).

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un transportador que es un transportador de buque continuo, que comprende pistas de soporte primera y segunda, ni la plantilla de ramo que comprende una porción de acoplamiento de transportador que incluye una plataforma superior, una plataforma inferior y un miembro de acoplamiento del documento D2 en el dispositivo divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación dependiente 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: El bastidor (21) está hecho con ganchos salientes (25) (Pág. 2, Fl. 9, línea 50). Los medios de interconexión comprenden una cadena sin fin (12) colgada en una serie de ruedas dentadas (13). Una rueda dentada (14) de cada

transportador está fija a un eje que a su vez por medio de una rueda dentada (15) y la cadena (16) y un dispositivo reductor de velocidad (17) están conectados para la operación por un motor primario (10). Las perchas (11) por medio de brazos (19) están conectadas operativamente a los eslabones de la cadena (12) (Pág. 2, Fl. 9, líneas 26 a 32).

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 7,213,365	1, 2, 6 a 8 y 10 a 12	Novedad/Nivel Inventivo
D1	US 7,213,365	3 y 4	Nivel inventivo
D2	US 2,244,677	3 y 4	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-08-26

Elaboró: Diego Gonzalez Castillo
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan